

**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DE ERROR EN LAS AYUDAS "RECUALIFICACIÓN" REFERENCIA INTERNA RECU1**

Advertido error material en la Resolución emitida por el Rector de esta Universidad, con fecha 30 de noviembre de 2021, por la cual se hacían públicas la lista definitiva de beneficiarios en las ayudas de "recualificación" en la modalidad de Margarita Salas y María Zambrano, con referencia interna recu1, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede con la siguientes subsanaciones:

SOLICITANTE	UNIVERSIDAD ORIGEN	DURACIÓN años completos	INVESTIGADOR ACOGIDA URJC
Rojewski, Oskar Jacek	University of Copenhagen – Universitat Jaume I	2	Félix Labrador Arroyo

Nº	SOLICITANTE	DURACIÓN años completos	año 1	año 2	año 3	traslado	total concedido
1	CABRERA FRUCTUOSO, MARÍA	3	33.600 €	33.600 €	33.600 €	3.500 €	104.300 €

Se procede con las siguientes modificaciones:

SOLICITANTE	UNIVERSIDAD ORIGEN	DURACIÓN años completos	INVESTIGADOR ACOGIDA URJC
Rojewski, Oskar Jacek	University of Copenhagen – Universitat Jaume I	2	José Eloy Hortal Muñoz

Nº	SOLICITANTE	DURACIÓN años completos	año 1	año 2	año 3	traslado	total concedido
1	CABRERA FRUCTUOSO, MARÍA	2	33.600 €	33.600 €	-	3.500 €	70.700 €

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Móstoles, a fecha de la firma digital

**Francisco Javier Ramos**  
Rector de la Universidad Rey Juan Carlos

 <p><b>CSV : PFIRMA-1066-3247-3454-37c8-e2eb-0a76-8654-329c</b>          Universidad Rey Juan Carlos   DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <a href="https://sede.urjc.es/verifica">https://sede.urjc.es/verifica</a>          FIRMANTE(1) : FRANCISCO JAVIER RAMOS LOPEZ   FECHA : 20/12/2021 09:54   NOTAS : F</p>
--